



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 207

LA RIOJA, 28 SET. 2015

VISTO: El Expte. Nº 04-00114/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja y la Sede Universitaria Chepes; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el Visto de la presente la Decana de la Sede Universitaria Chepes Prof. Bqca. María Marta Patané, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, el proyecto de capacitación denominado "**Taller de Aulas Virtuales I**", presentado por el Regente de EVA UNLaR Sede Chepes.

Que, dicho Taller está destinado a Docentes de la Sede Universitaria Chepes.

Que, a fs. 5/18 de autos obra copia del evento anteriormente mencionado.

Que, el Objetivo General del mismo es:

✓ Formación práctica de profesores y docentes tutores de la Sede Universitaria Chepes, en el uso de herramientas de la Web 2.0 y la creación, administración y mantenimiento de cursos en la Plataforma EVA UNLaR.

Que, los objetivos específicos atinen a que el cursante logre:

❖ Desarrollar habilidades y competencias que permitan utilizar las TIC como herramientas para el desarrollo de una cultura productiva en los estudiantes y lograr a su vez una mayor eficiencia en la planificación pedagógica y calidad educativa con una metodología Blended Learning (Presencial/Virtual).

❖ Familiarizarse con el entorno de la Plataforma EVA UNLaR su estructura modular, herramientas y funcionalidades.

❖ Adquirir las competencias requeridas para el diseño y desarrollo de espacios virtuales en la Plataforma EVA UNLaR.

❖ Conocer la Metodología del diseño de las aulas virtuales y su integración virtual en el proceso de enseñanza - aprendizaje - desarrollo.

❖ Elaborar e implementar un aula virtual adaptada a sus necesidades.



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 207

LA RIOJA, 28 SET. 2015

❖ Integrar y aplicar recursos educativos de la red internet con EVA UNLaR.

Que, a fs. 19 de autos obra copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante el cual solicita al HCD la aprobación del proceso de formación: Taller de Aulas Virtuales I, en modalidad presencial en la Sede Universitaria Chepes.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 2015, tomo conocimiento del Expte. de marras aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización del referenciado Taller.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del proyecto de capacitación denominado "**Taller de Aulas Virtuales I**", presentado por el Regente de EVA UNLaR Sede Universitaria Chepes Prof. Lic. Loyola, Víctor Hugo – DNINº 23.217.866.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA